



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS
Dpto de Concursos

SAN LUIS, 23 JUL 2018

VISTO:

El EXP-USL: 6564/16, donde se solicita se llame a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del Esp. Julián Robles Ridi, para cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVO EFECTIVO, del DEPARTAMENTO DE COMUNICACION, con destino al AREA N° 3, "LENGUAJES Y DISCURSOS", con temas relativos a "SEMIOTICA I", de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra solicitud al Departamento de Comunicación donde se solicita la promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, por concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del Esp. Julián Robles Ridi, por considerar que se encuentra enmarcado en lo establecido en la Ordenanza N° 6/15-CS.

Que cuenta con el acuerdo favorable de la Comisión de Distribución de Cargos y el Departamento de Comunicación.

Que Dirección Administrativa a fs. 9, realiza la imputación del cargo.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97-CS.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 13 de Septiembre de 2017 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a inscripción al ESP. JULIAN ROBLES RIDI, para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVO EFECTIVO, del DEPARTAMENTO DE COMUNICACION, con destino al AREA N° 3, "LENGUAJES Y DISCURSOS", con temas relativos a "SEMIOTICA I", de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de DIEZ (10) días hábiles universitarios, desde el día MARTES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (24-07-18) y HASTA el día LUNES SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (06-08-18) de lunes a viernes, de 08.30 a 12.00 horas en el Departamento de Concursos de esta Facultad.-

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

167

167



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS
Dpto de Concursos

-2-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.
TITULARES:

DR. CLAUDIO LOBO
MAG. FLORENCIA CACACE
LIC. CLAUDIA GARCIA

SUPLENTE:

DRA. DORA LUENGO
MAG. MARIA INES CUELLO
LIC. FABIANA ZIRULNIK

ARTICULO 4º- El aspirante deberá presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº
OJG

167

167